

11 junio 1920

Carlos Esplá

Nuestro entrañable camarada Carlos Esplá el joven y notabilísimo periodista alicantino que se encuentra en Valencia cumpliendo el destierro impuesto por un artículo periodístico desde el 12 de Agosto de 1916, nos escribe dándonos la noticia de haber firmado el documento por el que se le liquida la condena, que terminó el día 6 del corriente.

Ha sufrido la pena de destierro durante cuatro años menos dos meses,

Dice nuestro amigo querido: «No ha habido indulto, perdón ni amnistía para mi «terrible» pena y esto casi me alegra. Han pasado muchas cosas durante mi destierro, la más dolorosa, la muerte de mi madre, precipitada, tal vez, por mi separación»

De nada me acusa mi conciencia, no obstante.

Ya estoy libre para combatir en esa. Los enemigos son los mismos. Conozco ya la ruindad de sus procedimientos y de algo me valdrá en la lucha la experiencia de estos cuatro años, al cabo de los cuales soy más libre que antes, porque perdí los dulces lazos del amor de mi madre.»

Con inmensa alegría hemos leído la carta del rebelde camarada Carlos.

Su misiva es una extraña mezcla de amargura, de entusiasmo, de rebeldía, de fé en la causa republicana, de la que es esforzado paladín, de amor a la tierra que le vio nacer, de esperanzas.

Con el destierro nuestro camarada ha fortalecido su espíritu para la lucha y ha alcanzado una sólida reputación entre la juventud de la hermana ciudad del Turia, que amorosa prestole protección en su desventura.

Ya es libre para volver a su tierra, ya puede venir a su querido Alicante, ahora bien: a Esplá puede sucederle lo que al pájaro que tan admirablemente describe doña Concepción Arenal. Pudiera ser que Carlos esté enamorado de la jaula, de Valencia, de la bella ciudad de las flores, y una vez que tiene la puerta abierta para volar libremente, diga, aspirando el perfume de los naranjales de tan hermosa huerta: me quedo.

A.P.C.E.
SIG.: 1.2a/357

A.P.C.E.
SIG.: 1.2a/357